

DON JUAN BAUTISTA BASSET Y RAMOS. LUCES Y SOMBRAS DEL LÍDER AUSTRACISTA VALENCIANO*

Carmen Pérez Aparicio

Universitat de València

(Recepción: abril 2009 – Aceptación: junio 2009)

Resumen: Los recientes estudios sobre la Guerra de Sucesión en el Reino de Valencia han puesto de relieve el protagonismo y la impronta de algunos personajes, como don Juan Bautista Basset y Ramos, general de batalla y plenipotenciario del archiduque Carlos. De origen plebeyo y formado en la milicia, Basset se convirtió en el gran líder de las clases populares, un protagonismo aplaudido por unos y denostado por otros. Su reconocido prestigio como ingeniero militar no pudo compensar su falta de formación y de experiencia política. El presente trabajo aporta nueva documentación sobre este personaje y permite esclarecer algunas cuestiones de su discutida acción de gobierno.

Palabras clave: Guerra de Sucesión, archiduque Carlos, Reino de Valencia, conflictividad social.

Abstract: The recent studies about the War of Succession in the Kingdom of Valencia have put emphasis on the protagonism and the influence of some important persons, like Don Juan Bautista Basset y Ramos, general and plenipotentiary of archduke Charles. From a plebeian origin and trained in the militia, Basset became the great leader of the popular class, a protagonism that was applauded by some and reviled by others. But his acknowledged prestige as a military engineer was not able to compensate for his lack of education and experience in the political sphere. The present article brings along a new documentation about this person and gives leave to elucidate some of the questions of his disputable action of government.

Key words: War of Succession, archduke Charles, Kingdom of Valencia, social conflicts.

1. BASSET Y LA GUERRA DE SUCESIÓN

A lo largo de las últimas décadas, el tema de la Guerra de Sucesión a la Monarquía Hispánica ha ido adquiriendo un peso historiográfico considerable, de manera especial al hilo de la conmemoración del III Centenario de aquellos trascendentales acontecimientos.¹ Como parecía lógico, por el pro-

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *El gobierno, la guerra y sus protagonistas en los reinos mediterráneos de la Monarquía Hispánica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Ref. HAR2008-00512.

¹ Han sido varios los Congresos y Reuniones Científicas que se han hecho eco del cambio dinástico y de esas conmemoraciones. Cabe destacar: *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, 15-

Estudis, 35, 2009, pp. 133-164.

I.S.S.N. 0210-9093

tagonismo que tuvieron entonces los Reinos de la Corona de Aragón, los estudios desarrollados a lo largo de la segunda mitad del siglo xx se centraron principalmente en este ámbito territorial para abarcar después las figuras de sus dos grandes protagonistas, Felipe V y el archiduque Carlos.² Por lo que se refiere al Reino de Valencia, los trabajos aparecidos a partir de 1970 han permitido sacar a la luz una página desconocida de su historia y de la propia Monarquía Hispánica. Y es que algo que llama poderosamente la atención es que desde el siglo xviii hasta entonces, habían sido muy escasos los estudios dedicados al tema. Destacaba muy por encima de todos ellos la obra de J. M. Miñana *De bello rustico valentino*, escrita en los años de la guerra pero publicada en 1752.³ Se trata de una obra de gran interés, aunque limitada a un marco temático y cronológico que no es otro sino el de los hechos de armas que se desarrollaron en territorio valenciano desde la proclamación del archiduque como rey en Denia, en agosto de 1705,

19 de enero de 2001; *L'aposta catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)*, Barcelona, 2-5 de noviembre de 2005; *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, 13-16 de diciembre de 2006; *Encuentro Internacional. Almansa, encrucijada de Europa*, Almansa, 16-18 de abril de 2007. Todos ellos recogen los estudios más recientes sobre el tema. También hay que reseñar la celebración de Cursos, Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre el tema y entre ellos, *Felipe V y los valencianos*, Valencia, 9-13 de julio de 2001; *Canvis dinàstics i conseqüències polítiques a l'Espanya Moderna*, Valencia, 2-3 de marzo de 2005; *La Guerra de Successió al País Valencià*, Valencia, 25-29 de octubre de 2005; *V Seminari d'Història d'Alacant: En el Tercer Centenari de la Batalla d'Almansa*, 23-26 de abril de 2007; *La Guerra de Sucesión española y la batalla de Almansa*, Albacete, 2-4 de julio de 2007; *La sociedad valenciana tras la abolición de los Fueros*, Valencia, 22-26 de octubre de 2007; *Alicante, 1709. La Guerra de Sucesión y sus consecuencias*, Alicante, 6-8 de octubre de 2009. También se han llevado a cabo distintas exposiciones: *La Guerra de Successió a Mallorca, 1700-1715*, Can Bordils, del 30 de noviembre de 2005 al 28 de febrero de 2006; *La batalla de Almansa, 1707, III Centenario*, Museo de Bellas Artes de Valencia, del 22 de marzo al 20 de mayo de 2007; *Catalunya i la Guerra de Successió*, Museu d'Història de Catalunya, del 17 de octubre del 2007 al 20 de enero de 2008. La publicación de las Actas de los citados Congresos, de algunos Seminarios y Conferencias y los Catálogos de Exposiciones ha permitido poner al día el conocimiento sobre esta materia. A ello hay que añadir la publicación del libro F. Edelmayer, V. León Sanz y J. I. Ruiz Rodríguez (eds.) *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Viena-Munich, 2008, el número monográfico dedicado a la Guerra de Sucesión por la Revista *Aguaites, Revista d'Investigació i Assaig*, 24-25, 2007 y, por último, *La sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos*, J. M. de Bernardo Ares (coord.), Madrid, Caja Sur Publicaciones-Sílex, 2009.

² Ante la imposibilidad de citar todos los estudios sobre este tema, nos remitimos al muy útil trabajo de P. Molas Ribalta, R. Cerro Narganez [sic] y M. A. Fargas Peñarrocha, *Bibliografía de Felipe V*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004. También V. León, *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Madrid, Editorial Aguilar, 2003.

³ J. M. Miñana, *De bello rustico valentino*, La Haya, 1752, prólogo de G. Mayans. La primera traducción al castellano fue publicada por V. Castañeda, en *Revue Hispanique*, LV, 1922, págs. 447-618. Existe una nueva edición revisada del texto latino y nueva traducción con el título *La Guerra de Sucesión en Valencia*, a cargo de F. J. Pérez Durà y J. M. Estellés i González, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985.

hasta la recuperación del castillo de Alicante por las tropas de Felipe V en abril de 1709. El interés por el tema fue recuperado, ya en el siglo XIX, por otros historiadores, pero o bien se centraron en la problemática de la pérdida de los Fueros,⁴ o bien estudiaron el conflicto sucesorio en el marco de historias más generales;⁵ en todo caso, no realizaron grandes aportaciones. Ya en el siglo XX, si se exceptúa la traducción de la obra de Miñana, aparecida en 1922 en un medio de limitada difusión,⁶ habrá que esperar hasta la década de los sesenta para que un tema de tanta trascendencia empiece a ocupar el lugar que le corresponde en la Historia del Reino de Valencia y en la Historia de España.⁷

Desde entonces hasta ahora, el conflicto sucesorio ha adquirido una perspectiva que era en gran parte desconocida y todo ello gracias a los estudios de diversos investigadores que, en mayor o menor medida y con aportaciones de distinta entidad, han contribuido a dar un salto cualitativo y cuantitativo en el conocimiento de esta página de la Historia. En este panorama han ido cobrando también perfiles propios los grandes protagonistas de aquellos difíciles momentos y que, en el caso valenciano y sin menospreciar –todo lo contrario– el papel desempeñado por los diferentes colectivos sociales, quedan personificados en las figuras de don José Folc de Cardona, conde de Cardona, virrey de Valencia, y de don Juan Bautista Basset y Ramos, general y plenipotenciario del archiduque Carlos y gran líder popular. El conde fue, sin duda, el personaje político más influyente durante el periodo de gobierno austracista, una relevancia que tenía sus raíces en los servicios prestados a Carlos II y al emperador Leopoldo I y que quedará consolidada y vinculada para siempre al archiduque y luego emperador Carlos VI.⁸ En cuanto al segundo, tuvo un papel decisivo en la capitulación de la ciudad de Valencia y en la proclamación del archiduque como rey, pe-

⁴ F. J. Borrull y Vilanova, *Fidelidad de la Ciudad y Reyno de Valencia en tiempo de las Guerras Civiles que empezaron en el año 1705*, Valencia, 1810.

⁵ V. Boix, *Historia de la Ciudad y Reyno de Valencia*, 3 vols. Valencia, 1845-1847. J. B. Perales, *Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia. Tercera Parte. Continuación de las Décadas que escribió el Licenciado y Rector Gaspar Escolano*, Valencia, 1880. De manera más puntual R. Chabás recogió algunos episodios de la Guerra en su libro *Historia de Denia*, Denia, 1874-1876, hay edición facsímil, Valencia, 1992. También escribió diversos trabajos con el nombre “Basset y las Guerras de Sucesión”, que fueron publicados en la Revista *El Archivo*, 1, Denia, 1985, nº 14, págs. 105-107, nº 15, págs. 113-115, nº 16, págs. 121-123 y nº 17, págs. 129-131. Hay edición facsímil publicada en Alicante en 1985.

⁶ Vs. nota 3.

⁷ Un análisis más detallado desde el punto de vista historiográfico en C. Pérez Aparicio, “La Guerra de Sucesión en Valencia. Retrospectiva historiográfica y estado de la cuestión”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 25, 2007, págs. 303-329.

⁸ Esta relevancia queda patente en todos los estudios dedicados al archiduque y al gobierno austracista valenciano y ha sido objeto además de un estudio monográfico. C. Pérez Aparicio, “Una vida al servicio de la Casa de Austria. Don José Folc de Cardona y Erill, príncipe de Cardona (1651-1728)”, *Estudis, Revista de Historia Moderna*, 17, 1991, págs. 421-448.

ro, sobre todo, se convirtió en el gran líder de las clases populares, que vieron en él –en palabras del propio Miñana– “como un Dios propicio que había de colmar de bienes a la patria”.⁹ Sin embargo, y aunque el protagonismo de ambos había quedado recogido a grandes rasgos en las páginas escritas por Miñana, los dos eran unos perfectos desconocidos cuando, a principios de los años 1970, empezaron a ver la luz las primeras investigaciones.

Las referencias sobre Basset de que disponían los historiadores que entonces empezaron a acercarse al tema eran muy escasas. Como punto de partida, estaban las gruesas pinceladas con las que Miñana trató de perfilar el papel desempeñado por este personaje. De entrada, había que tener en cuenta que, dada la filiación borbónica del historiador y la polémica actuación del austracista, la opinión sobre el general valenciano era muy desfavorable. Tras destacar sus orígenes modestos, un pasado oscuro y la formación como ingeniero militar adquirida a su paso por Italia y Alemania, Miñana le presentaba como el artífice de la revuelta y líder popular, cuya actuación en los primeros momentos fue la de incitar a los vasallos de señorío y a los sectores populares en general con promesas de supresión de las prestaciones señoriales y de distintas franquezas. Quedaba también claro el papel fundamental desempeñado en la capitulación de Denia –cuna de la rebelión austracista– y más tarde en la proclamación del archiduque Carlos en la capital del Reino el 16 de diciembre de 1705. Con ello se iniciaba –en opinión de Miñana– “la Iliada de tantos males”, de los que responsabilizaba a él y sus seguidores, a los que descalificaba rotundamente. El mismo Basset era acusado de cometer todo tipo de abusos contra los partidarios del Borbón, como persecuciones, saqueos, confiscación de bienes y hasta la ejecución de algunos sospechosos de espionaje. Sin embargo, con la llegada a Valencia de las tropas aliadas dirigidas por el conde de Peterborough, en los primeros días de febrero de 1706, y la toma de posesión del virrey, el conde de Cardona, la figura de Basset desaparecía del primer plano de la escena política para desempeñar algunas misiones de carácter militar en la Ribera del Júcar y más tarde en la defensa de Xàtiva frente al ejército borbónico, hasta que, finalmente, se ordenó su detención y traslado a Cataluña en el mes de junio para responder de sus polémicas actuaciones.

Por otro lado, las historias generales del reinado de Felipe V o de la Guerra de Sucesión escritas en el siglo XVIII ofrecían una imagen de Basset con perfiles muy difuminados, como consecuencia de la perspectiva general y de la distancia con la que se analizaban los hechos ocurridos en el Reino de Valencia. Para el borbónico sardo marqués de San Felipe,¹⁰ Basset

⁹ Miñana *De bello rustico...*, *op. cit.*, pág. 466, *La Guerra de Sucesión...*, *op. cit.*, pág. 58.

¹⁰ V. Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, *Comentarios de la Guerra de España e historia de su rey Phelipe V el Animoso*, Génova, s. a., reedición y estudio preliminar de C. Seco Serrano, Madrid, 1957, págs. 95, 99 y 100.

fue el artífice de la rebelión y el indiscutible líder popular pero, aunque no se recataba de criticar el populismo de su acción de gobierno, no entró en descalificaciones. El también filipista Belando, si bien dedica a los sucesos del Reino de Valencia una mayor atención –sin duda por su origen alicantino– tampoco se extiende demasiado en el tema, aunque sí lo bastante para cargar contra Basset y contra sus seguidores.¹¹ Escritas también en el siglo XVIII por otro testigo de los acontecimientos, aunque sus Memorias no vieron la luz hasta el siglo XIX, el austracista conde de Robres¹² hace todo un alarde de imparcialidad y de capacidad de análisis, pero la figura de Basset queda apenas dibujada y desde luego evitó las descalificaciones sobre su persona.¹³

Ya entrados en el siglo XIX, la figura de Basset experimenta un cambio significativo de la mano de J. B. Perales.¹⁴ Este historiador parte de una actitud muy crítica hacia los historiadores que le habían precedido, Miñana, San Felipe y Belando, y su propósito es reivindicar a los vencidos. En cuanto a Basset, ofrece una imagen del líder popular muy alejada de la conocida hasta entonces. Es la imagen de una persona cuyo origen no era tan humilde como se había pretendido difundir –para descalificarle– y que gracias a una sólida formación y experiencia militar había llegado a alcanzar el grado de ingeniero. En fin, una persona que, sin ser considerada un genio de primer orden, poseía una clara inteligencia y una gran ascendencia social. Otras aportaciones sobre este tema fueron las realizadas por R. Chabás,¹⁵ que añadió a finales del siglo nuevos datos a su biografía.

¹¹ N. de J. Belando, *Historia Civil de España, sucesos de la guerra y tratados de paz hasta 1735*, Madrid, 1740, 2 vols., I, págs. 181-194.

¹² Don Agustín López de Mendoza Pons y Salbà, conde de Robres y Monteagudo y marqués de Vilanant, había sido tenido hasta ahora por borbónico, quizá debido al hecho de que el gobierno austracista de Cataluña ordenó el secuestro de sus bienes. En este caso, como en tantos otros, la citada medida fue consecuencia, no de su filiación borbónica, sino del hecho de encontrarse fuera del dominio de Carlos III. El hallazgo reciente de un Memorial suyo dirigido al archiduque así lo corrobora, cuando afirma que en 1703 trasladó su domicilio de Cataluña a Aragón, donde poseía la mitad de su patrimonio, circunstancia por la que, tras la proclamación del archiduque como rey de los catalanes, sus bienes fueron secuestrados. No obstante, un vez restituido al dominio de Carlos III, solicitó su devolución, una petición que fue informada favorablemente por el Consejo de Aragón el 5 de febrero de 1707, *Archivio di Stato di Napoli, Consiglio di Spagna*, lib. 152, fols. 507r-509v.

¹³ A. López de Mendoza y Pons, conde de Robres, *Historia de las Guerras Civiles de España*, Zaragoza, 1882. Recientemente han sido editadas de nuevo con un estudio preliminar y transcripción de J. M. Inurrategui, *Memorias para la historia de las guerras civiles de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

¹⁴ Perales, *Décadas...*, *op. cit.*

¹⁵ Vs. nota 5.

2. EL PERSONAJE Y SU POLÉMICO GOBIERNO

Los estudios realizados en las últimas décadas¹⁶ han permitido conocer mejor a este personaje, nacido el 5 de junio de 1654 en la ciudad de Valencia, en la calle de las Barcas, y bautizado en la parroquia de San Andrés. Fueron sus padres Juan Bautista Basset, de oficio dorador, y Esperanza Ramos. Todavía hay pocos datos de su etapa de juventud, salvo que se inició en el oficio paterno y adquirió conocimientos de pintura y escultura. Es posible que se encaminara pronto a la milicia si se tiene en cuenta un Memorial, presentado en 1707, en el que afirma haber prestado servicios durante treinta y siete años, pero también es probable que su entrada en ese mundo fuera el resultado de un homicidio por el que fue condenado a muerte,¹⁷ pena que le fue conmutada por la de destierro con la obligación de pasar a servir a Milán durante tres años. J. L. Cervera ha recreado el que pudo ser el periplo europeo de Basset a partir de 1680, primero en Italia y luego en Austria al servicio de las empresas del emperador Leopoldo I. Esta nueva etapa le permitió participar en diversas campañas militares y aplicarse al estudio de las matemáticas y de la arquitectura militar, hasta adquirir el grado de ingeniero.¹⁸

En 1695 acompañó al príncipe Jorge de Hessen Darmstadt cuando este llegó a Cataluña con las tropas ofrecidas por el emperador a Carlos II para la defensa de la frontera pirenaica y, tras llevar a cabo algunas misiones en el norte de África, regresó con él a Viena cuando el príncipe fue cesado fulminantemente de su empleo de virrey del Principado, apenas proclamado rey el Borbón. Uno y otro regresaron en 1704 a la Península acompañando al archiduque Carlos a Lisboa, paso previo para reclamar por las armas el trono español. Desde entonces participó en todas las operaciones que llevó a cabo la armada aliada en las costas mediterráneas y de manera muy especial en los desembarcos efectuados en Altea en 1704, circunstancia que le

¹⁶ C. Pérez Aparicio, "La Guerra de Successió: una revolució camperola", *Primer Congrés de Historia del País Valencià*, Valencia, Universidad de Valencia, 1974-1980, 4 vols., III, págs. 511-524; *De l'alçament maulet al triomf botifler*, Valencia, Editorial Tres i Quatre, 1981 y *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València*, Valencia, Editorial Tres i Quatre, 2008, 2 vols. J. Querol, *Joan Baptista Basset, militar i maulet*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991. J. L. Cervera Torrejón, *Basset: mite i realitat de l'heroi valencià*, Valencia, Editorial Tres i Quatre, 2003 y *Joan Baptista Basset. Vida i mort del líder maulet*, Valencia, Editorial Tres i Quatre, 2006.

¹⁷ Esta circunstancia aparece recogida en las cartas del virrey al presidente del Consejo de Aragón de 26 y 28 de mayo de 1704, y a don José de Grimaldo de 28 de agosto de 1705, en la que se dice que "por un omicidio que años ha cometió aquí fue condenado a muerte he indultado después, con obligación de pasar a servir a Italia" y hace también referencia al proceso en ausencia que se siguió por la Real Audiencia. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado*, lib. 221 y le. 265. *Consejos*, leg. 18.438.

¹⁸ Cervera Torrejón, *Vida i mort...*, *op. cit.*, págs. 33-53.

permitió establecer contactos con grupos disidentes valencianos, difundir manifiestos del archiduque y, en definitiva, preparar el camino para la rebelión. Tras participar en la expugnación de Gibraltar en agosto de 1704 y permanecer allí algún tiempo, Basset embarcó un año después en la armada aliada que conducía al archiduque hacia Cataluña. En esta ocasión, Basset desembarcó en Denia, donde fue proclamado rey Carlos III el 18 de agosto de 1705. Gracias a importantes obras de fortificación y al apoyo incondicional de muchos habitantes de la Marina, pudo hacer frente a las tentativas del gobierno borbónico por recuperarla, hasta que, aprovechando una coyuntura favorable y acompañado de un numeroso séquito, emprendió la marcha hacia la capital del Reino, que capituló el 16 de diciembre de 1705.

Basset entra en la Historia tras su desembarco en Denia, la primera población en aclamar al archiduque Carlos como rey, y de manera más significativa tras obtener la capitulación de Valencia, que añadía el Reino del mismo nombre al Principado de Cataluña en el apoyo al candidato austriaco. Hasta entonces, Basset había ido acumulando un prestigio militar bien merecido; sin embargo, su actuación en Denia y después en Valencia o Xàtiva darían pie a acusaciones de diverso tipo formuladas por sus oponentes proborbónicos, pero también por los sectores más moderados del austracismo valenciano e incluso por los jefes militares del ejército aliado. Este trabajo pretende despejar algunas de las dudas y de las sombras existentes sobre este personaje y añadir nueva luz sobre el papel protagonista desempeñado en estos trascendentales acontecimientos, un protagonismo que, si bien iba acompañado de la gloria de haber puesto el Reino de Valencia en manos del archiduque sin necesidad de que éste distrajera las tropas que le eran entonces necesarias en Cataluña, puso de manifiesto al mismo tiempo sus limitaciones y dificultades a la hora de resolver los graves problemas que se fueron presentando. Estas nuevas aportaciones son el resultado de la investigación llevada a cabo en el *Archivio di Stato di Napoli*, que conserva en su Sección *Consiglio di Spagna*, una interesante documentación emanada del gobierno austracista.¹⁹

3. LAS INSTRUCCIONES DEL ARCHIDUQUE A SU PLENIPOTENCIARIO, EL GENERAL BASSET

Desde que Basset se hizo cargo del gobierno del Reino de Valencia, en su condición de plenipotenciario de Carlos III, el 16 de diciembre de 1705, se abre una etapa ciertamente compleja para él y para el movimiento austracista, por las dificultades a las que tuvo que hacer frente en aquellas circunstancias excepcionales. Constituía todo un reto para un personaje de re-

¹⁹ Debo agradecer a Lluís Ferran Toledano la noticia de la existencia de este fondo documental.

conocida trayectoria profesional en el ámbito de la milicia, pero sin formación ni experiencia alguna en el gobierno político.

La feliz noticia de la capitulación de Valencia fue anunciada personalmente al archiduque por don Alejandro Nebot y comunicada también por escrito por el propio Basset. A su vez, y en carta fechada en Barcelona el 26 de diciembre y dirigida al general, el Austria manifestaba “la Real Gratitude con que quedo a vuestra persona”, al tiempo que anunciaba el envío de las Instrucciones²⁰ que habría de observar hasta la llegada del conde de Cifuentes, a quien había nombrado virrey.²¹ Le encarecía mucho en esta carta que mantuviera la buena correspondencia con don Rafael Nebot, cuya decisión de abandonar con su regimiento el bloqueo de Denia ordenado por Felipe V y pasarse a las filas austracistas, había sido el factor decisivo para que Basset pudiera salir de Denia y dirigirse a Valencia. De hecho, en la capitulación intervinieron los dos generales.²² En cuanto a las Instrucciones enviadas a Basset y desconocidas hasta ahora, fueron firmadas en Barcelona el 27 de diciembre. El primer capítulo era para encomendarle que, en nombre del rey, hiciera llegar a los tres Estamentos, en su condición de representantes permanentes del Reino, la gratitud por su lealtad, “asegurándoles en mi Real nombre que experimentarán de mi Real persona el paternal afecto y cariño que merece su fina lealtad y que, no solamente confirmaré y observaré gustosamente los Fueros, preeminencias y exempciones que an gozado, sino que añadiré las nuevas grazias que pudieren ser de su consuelo”. Este doble compromiso de confirmar y observar los Fueros, Privilegios, Usos y Costumbres del Reino de Valencia constituía la principal carta de presentación del nuevo rey, con el reconocimiento del sistema parlamentario que caracterizaba a los Reinos de la Corona de Aragón, pero con algo más, el respeto y observancia de las leyes pactadas, algo que sus predecesores, los Austrias, habían obviado en numerosas ocasiones, generando un clima de confrontación entre el rey y el Reino. Continuidad dinástica sí, pero con un cambio en la forma de gobernar.

Lógicamente, la proclamación del nuevo rey situaba a los valencianos en clara rebeldía ante Felipe V y todo hacía prever que el gobierno borbóni-

²⁰ *Archivio di Stato di Napoli* (ASN), *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 60v-63v.

²¹ La documentación utilizada hasta este momento ofrecía informaciones contradictorias respecto al nombramiento de virrey. Mientras que, desde el momento de la entrada de Basset en la capital, se difundió la noticia de que el elegido era el conde de Cardona, las Memorias de Castellví hablaban del nombramiento de Cifuentes e incluso algún dietarista valenciano se hacía eco de unas supuestas intrigas llevadas a cabo en Barcelona por el arzobispo de Valencia, que aspiraba también al cargo. El hecho de que finalmente fuera nombrado virrey el conde de Cardona, aunque con carácter interino, dejaba en suspenso las otras dos posibilidades. Sin embargo, esta carta del archiduque sirve para clarificar esta cuestión. La carta en ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, f. 59v. Sobre los candidatos al nombramiento C. Pérez Aparicio, *Canvi dinàstic...*, *op. cit.*, II, págs. 259-261.

²² El hecho de que don Rafael Nebot abandonara Valencia en los días siguientes, dejó en manos de Basset toda la responsabilidad de gobierno.

co emprendería acciones militares de inmediato. Pues bien, para garantizar la conservación del Reino y ofrecer seguridad a los valencianos, el archiduque Carlos anunciaba tener ya prevenido un socorro de tropas de infantería y caballería que llegaría a Valencia con el nuevo virrey, don Fernando Meneses de Silva, conde de Cifuentes, y a las órdenes del comandante general y generalísimo de las aliadas, el conde de Peterborough, si bien, y hasta la llegada de ambos, esperaba de los valencianos que se aplicaran a su propia defensa y a la conservación del Reino.

El segundo capítulo de las Instrucciones tocaba uno de los problemas más acuciantes en aquellos momentos, como era el de obtener recursos para la Real Hacienda. La gran dependencia económica del archiduque respecto a sus aliados y los enormes gastos derivados del mantenimiento de la corte y de los ejércitos exigían la adopción de medidas estrictas para obtener nuevos ingresos y garantizar una buena administración, especialmente en lo referente a la confiscación y secuestro de los bienes de los disidentes y ausentes. En este sentido, lo primero que se le encomendaba a Basset era descubrir y recoger todos los efectos de los franceses y de todos aquellos que estuvieran fuera de sus dominios bajo obediencia de Felipe V. La principal preocupación del archiduque en este punto era la de incorporar al fisco todos estos bienes y rentas pero, por tratarse de una cuestión tan importante, señalaba también la conveniencia de ponerlos a buen recaudo para que, con la llegada del conde de Cifuentes, su producto sirviera de sustento y manutención del ejército.

De otro lado, la preocupación por tener preparadas las provisiones necesarias cuando arribaran las tropas, se deja sentir en el capítulo tercero, en el que el archiduque ordena a Basset recoger todos los granos existentes en las poblaciones abiertas y trasladarlos a las plazas fuertes, de donde podrían retirar los vecinos las cantidades precisas para su sustento. También deberían ser conducidos allí los granos procedentes de secuestros y confiscaciones y contabilizarlos de manera escrupulosa para que, con la llegada del virrey electo, pudieran servir para alimento de las tropas.

La seguridad y defensa de la ciudad de Valencia, como capital del Reino, importaba y mucho, teniendo en cuenta los pocos medios de que disponía y también el impacto sobre el resto del territorio. En este sentido, el capítulo cuarto contemplaba el traslado a la capital de artillería y armas para impedir que el ejército borbónico pudiera recuperarla. Pero no bastaba con ello, era necesario además, y así se refleja en el siguiente capítulo, conseguir la participación de la nobleza y del pueblo en la leva de gente dispuesta a “tomar las armas en defensa de su Patria”. Basset debía elaborar, a tal efecto, una lista de los caballeros inclinados a seguir las banderas del archiduque y otra de los que se hubieren ausentado del Reino, así como respetar los pactos hechos con el virrey borbónico, el marqués de Villagarcía, y con el arzobispo, don Antonio Folc de Cardona –de poder abandonar la capital–

pero sin permitirles salir del Reino. También en este capítulo, el quinto, el archiduque hacía un reconocimiento explícito de la participación del conde de Cardona en el triunfo de la rebelión. De hecho, su decisiva actuación había dado lugar al anuncio hecho por Basset de que el conde se haría cargo del virreinato –como después lo hizo a título interino– pero el archiduque iba más allá al manifestar su intención de “llamarlo a mi presencia, para que con sus consejos me influya las disposiciones más cauales al beneficio y útil del Reyno, lo que se executará cuando llegue a esse Reyno el conde de Zifuentes”.²³

Siguiendo con las previsiones militares, el archiduque se mostraba muy interesado en aprovechar la abundancia de caballos existentes en el País Valenciano para la monta de la caballería y ordenaba a Basset –en el capítulo sexto– elaborar un inventario general, pueblo por pueblo, asegurando a sus dueños el pago del precio estipulado y, mientras tanto, adquirir todos los que pudiera para entregarlos al general Peterborough cuando llegara con el socorro.²⁴ En el mismo orden de cosas, el capítulo siguiente señalaba la necesidad de mantener expedita la comunicación entre Valencia y Cataluña, puesto que sólo la ayuda mutua podía garantizar la conservación de estos territorios y más en aquellas difíciles circunstancias, cuando el ejército borbónico hostilizaba ya las poblaciones de la frontera con Aragón y se anunciaba el envío de tropas borbónicas para recuperar Valencia. Ante estas dificultades, el archiduque ordenaba a Basset no emprender acciones militares arriesgadas hasta la llegada de refuerzos. Finalmente, y entre otras cuestiones de menor relevancia, Carlos de Austria le recomendaba evitar las extorsiones y violencias “que pueden perjudicar a las rectas intenciones que manifiestan esos mis vasallos” y atender sólo las disposiciones más precisas para el servicio del rey, sin reparar en otras conveniencias.

²³ El conde de Cardona tomó posesión de los cargos de lugarteniente y capitán general del Reino de Valencia de forma interina el 7 de febrero de 1706, según sendos Reales Privilegios fechados en Barcelona el 23 de enero de 1706. La copia de ambos en Archivo Municipal de Valencia (AMV), *Lletres Reials*, h³ 16, fols. 130r-140r. Sin embargo no llegó a producirse la llegada del conde de Cifuentes, ocupado entonces en la importante misión de defender militarmente las fronteras de Aragón, Cataluña y Valencia, motivo por el cual Cardona permaneció en el virreinato. En marzo de 1707 se trasladó con el archiduque a Barcelona y pasó después a Viena.

²⁴ Precisamente las requisas de caballos llevadas a cabo con la llegada de Peterborough, el 4 de febrero de 1706, provocaron un gran malestar entre los labradores de la Huerta, que era donde más abundaban, debido a que se les privaba del medio más importante para el trabajo de la tierra y el transporte de los frutos y porque además no se les satisfacía al precio convenido.

4. EL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES CONFISCADOS

Como queda reflejado en los anteriores capítulos, la principal preocupación del nuevo rey era la de dar respuesta a las expectativas de los valencianos de respeto por el sistema pactista, pero sobre todo, la de asegurarse la obediencia del Reino de Valencia, una baza importante, después de Cataluña, en su camino hacia el trono hispano. Sin embargo, el paseo triunfal que llevó a Basset y a Nebot desde Denia a Valencia iba a convertirse bien pronto en una senda llena de obstáculos y dificultades. En primer lugar, porque la proclamación del archiduque Carlos como rey de los valencianos con el nombre de Carlos III, produjo el desmantelamiento de las principales instituciones. El virrey borbónico, marqués de Villagarcía, se mantuvo fiel a su rey y lo mismo hicieron todos los miembros de la Real Audiencia, a excepción de don Manuel Mercader y Calatayud. Esta circunstancia y la tardanza en cubrir –aún de manera interina– las vacantes y poner de nuevo en funcionamiento el máximo órgano de gobierno y administración de justicia facilitó que la euforia popular por el triunfo del austracismo se desbordara en todos los ámbitos. Por una parte, la presión popular se tradujo en una negativa general a pagar derechos, sisas, diezmos y toda clase de impuestos, con las consiguientes protestas de los afectados y especialmente de las instituciones. Ciudad²⁵ y Generalidad reclamaron la intervención de Basset para que las aguas de la insubordinación fiscal volvieran a su cauce a cambio de algunas pequeñas concesiones, pero tampoco resultaron efectivas las medidas tomadas al respecto. Por otro lado, la tensión social se desató con acciones incontroladas contra los franceses y todo ello se tradujo en asaltos, encarcelamientos y saqueo de sus bienes. También la nobleza se vio afectada y atemorizada por este tipo de actuaciones, viéndose obligada a refugiarse en los conventos y a tratar de poner a salvo los bienes muebles, y aunque Basset quiso poner freno a estos excesos e iniciar un proceso reglado lo hizo tarde, cuando ya muchas casas y palacios habían sido saqueados.²⁶

En este sentido hay que decir que la recomendación del archiduque a Basset de evitar extorsiones y violencias llegaba demasiado tarde, puesto que los ataques a las casas de franceses habían comenzado ya al día siguiente de la proclamación del nuevo rey²⁷ dando paso a una explosión po-

²⁵ El término Ciudad o *Ciutat* es el que entonces recibía la institución municipal. Hay que distinguirlo del de ciudad, que se utiliza en este trabajo cuando se habla de la urbe.

²⁶ Pérez Aparicio, *Canvi dinàstic...*, op. cit., II, págs. 257-309.

²⁷ I. Planes, *Sucesos fatales de esta Ciudad y Reyno de Valencia, o puntual Diario de lo sucedido en los años de 1705, 1706, 1707*, manuscrito existente en la Biblioteca Valenciana, sign. 159, fol. 19v. El 17 de diciembre se formó un motín en la Plaza del Mercado en el que se oyeron gritos de “¡Arca, mueran los franceses!” y fue saqueada la casa de un atunero rico de origen francés.

pular en la que se manifestaba no sólo la francofobia existente en la Corona de Aragón, sino también el malestar provocado por la política de injerencia de Luis XIV en los asuntos internos de la Monarquía y el trato de favor concedido por Felipe V a los comerciantes galos, en grave perjuicio de los intereses económicos valencianos. Basset trató de implantar medidas para controlar el orden público pero no pudo evitar los graves acontecimientos que se desencadenaron el 28 de diciembre, cuando se propaló el rumor de que las tropas borbónicas habían entrado en el Reino y ocupado la población de Buñol, donde habían saqueado las iglesias y pasado a degüello a sus habitantes. La indignación y el pánico generado por estas falsas noticias desencadenaron un tumulto popular en el que los labradores de la Huerta, soldados y vecinos en general protagonizaron un motín contra los franceses y la nobleza. Las casas de franceses y palacios de la nobleza fueron asaltados e incluso alguna iglesia y el mismo palacio arzobispal sufrieron las iras de los amotinados al grito de “mueran los gavachos y agavachados”. El resultado de todo ello fue la publicación de un bando por el que se obligaba a todos los franceses a presentarse en las cárceles, pena de la vida, lo que condujo a la detención de muchos de ellos, que fueron desarmados, encarcelados y trasladados después a Barcelona.²⁸

A partir de este momento se intensificó el secuestro de los bienes, llevado a cabo por los ministros enviados por Basset, quienes procedían a su inventario y posterior subasta pública en la Lonja²⁹ y, aunque no se ha encontrado hasta ahora rastro de estas actuaciones, el tema fue objeto de deliberación en una de las reuniones de la Junta Patrimonial celebrada poco después, en la que se acordó el pago de diversas cantidades al notario Vicente Saragossà por el trabajo de anotar el nombre de los franceses afectados y registrar el manifiesto de sus bienes.³⁰ La persecución de los franceses y el secuestro de sus bienes se prolongó durante el mes de enero a raíz de un nuevo pregón de 31 de diciembre que obligaba, pena de la vida, a manifestar todos los bienes sin que, al parecer, se evitaran las irregularidades y abusos, como lo atestigua el dietarista I. Planes: “vi sacar la ropa de algunas casas de franceses con gran impiedad, echando a la calle la ropa como si fuera estiércol: verdad es que era vil lo que echaban y lo más despreciable lo que ponían en la Lonja, pues la ropa mejor y lo más precioso, como oro, plata, dineros, no pareció, pues los ministros de las descripciones se llenaban sus casas con lo mejor y los ministros de Bacet primeramente escogían lo más precioso y adornaban sus casas y las llenaban de lo comestible”.³¹

²⁸ *Ibidem*, fols. 22v y 26v.

²⁹ *Ibidem*, fols. 22r y 23r. Según el dietarista Planes las descripciones de bienes de borbónicos empezaron a realizarse el día 27 y de los franceses el día 29 y se intensificaron en jornadas posteriores.

³⁰ Archivo del Reino de Valencia (ARV), *Bailia*, lib. 317, fol. 303r-v; *Maestre Racional*, 385, fol. 211r.

³¹ Planes, *Sucessos fatales...*, *op. cit.*, fol. 23v.

Un panorama semejante es el que describen los dietaristas de la época cuando se refieren a las actuaciones incontroladas que protagonizaron las clases populares y las llevadas a cabo por los ministros austracistas sobre los bienes muebles de la nobleza. Algunos palacios, como el de los condes de Parcent o el de Almenara, fueron saqueados primero y luego se procedió al inventario de los bienes restantes. En el caso de Parcent, se cometieron no pocas irregularidades por las que tuvo que responder el propio Basset desde la prisión de Fuenterrabía en 1715, cuando el conde trataba de recuperar algunos de sus valiosos muebles.³² En definitiva, el convulso panorama que ofrecía la ciudad de Valencia bajo el gobierno de Basset, en cuanto al control del orden público y a la custodia y administración de los bienes de franceses y ausentes, contrastaba claramente con las instrucciones remitidas por el archiduque de evitar las extorsiones y violencias y de recoger y poner a buen recaudo los bienes confiscados.

Es más, para garantizar la recta administración de los bienes referidos, el archiduque había procedido a nombrar a Amador Dalmau “pagador y receptor general” del Reino de Valencia. La fecha del nombramiento era la del 29 de diciembre de 1705, es decir, dos días después de haber firmado las Instrucciones dirigidas a Basset.³³ Las funciones que se le encomendaban entonces a Dalmau eran las de recoger, recibir y administrar “todos y cualesquiera efectos de dineros, alajas, géneros, bienes, haciendas y rentas que me tocaren y pertenecieren en dicho Reyno por razón de confiscación y sequestro”, para lo cual debía llevar la cuenta y razón de los que recibiere, administrase, vendiese o beneficiase. El paso siguiente era el de vender a la mayor brevedad y con el máximo beneficio todos los efectos, ya fuera en territorio valenciano o remitiéndolos a Cataluña o cualquier otra parte donde pudiera obtenerse dinero pronto y efectivo, que habría de servir para las asistencias de las tropas cuando llegara el socorro que había anunciado.

Aunque en las Instrucciones a Basset no se especificaba nada respecto a las competencias de Dalmau, puesto que el nombramiento de este último es posterior, una Real Orden fechada el 3 de enero de 1706 y dirigida al general valenciano le comunicaba haber nombrado receptor de todos los bienes confiscados en el Reino de Valencia a Dalmau, a quien Basset debería entregar los que hubiera confiscado “con la realidad y legalidad que de vuestra conducta devo prometerme”, a fin de que sirvieran para el pago de las tropas que se enviaban.³⁴ Un documento de las mismas fechas y en el que se recogen las Instrucciones libradas al general de batalla don Pedro Morràs –que pasaba a Valencia con un destacamento de tropas– incluye

³² ARV, *Real Justicia*, 795, fols. 66-71. Sobre este incidente, Pérez Aparicio, *Canvi dinàstic...*, *op. cit.*, II, págs. 304-307.

³³ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 68v-70r.

³⁴ *Ibidem*, lib. 214, fols. 10r-11v.

idénticas órdenes, especificando que tanto él como Basset y Nebot deben entregar a Dalmau “las cantidades que hubieren entrado en su poder, menos la porción de que necesitaren para su sustento”.³⁵

Llegados a este punto se impone la pregunta de cuál es el balance que ofrece la actuación de Basset en las cuestiones relativas al secuestro y confiscación de los bienes de franceses y ausentes. Todos los dietaristas de la época, borbónicos para más señas, coinciden en destacar y denunciar las graves irregularidades y abusos cometidos por la administración austracista bajo el gobierno de Basset. Pero no sólo ellos, también el gobierno del archiduque había mostrado ya su disconformidad con la actuación desarrollada previamente por Basset durante el tiempo que estuvo en Denia. A una carta enviada por el general valenciano exponiendo la falta total de medios y solicitando ayuda para la defensa de la Marina, el Consejo de Guerra reunido en Barcelona el 12 de diciembre había respondido con otra misiva “dándole a entender la extrañeza que caussa el que siempre pida y no embie razón de qué cantidades an entrado en su poder y en qué se an distribuido”. El Consejo decidía también escribir al oficial de la veeduría que se hallaba en Denia para que remitiese la cuenta formada y auténtica de todo y la relación de la gente que se hallaba en aquella plaza.³⁶ De resultas de todo ello es también la Real Orden dirigida a Basset con fecha 17 de diciembre de 1705, para que remitiera la cuenta general de todos los efectos confiscados en la plaza de Denia, de los que hubiera tomado de diferentes embarcaciones y de los caudales que hubiera recibido por Pagaduría, avisándole de que todas estas cuentas debían correr por mano de don Francisco Ros.³⁷ En definitiva, lo que se deduce de todo ello es que, cuatro meses después de haber desembarcado en Denia, ni Basset ni Ros, oficial de la veeduría general, habían dado cuenta de los bienes secuestrados a los franceses. Desde luego las obras llevadas a cabo para poner a Denia en estado de defensa, el pago de los salarios de quienes trabajaron en las fortificaciones, el mantenimiento de tantos habitantes de los contornos como se refugiaron en la capital de la Marina, el envío de embarcaciones por toda la costa valenciana e incluso hasta Cataluña, todo ello tuvo por fuerza que mermar considerablemente los que en Barcelona se suponían sustanciosos ingresos procedentes de las confiscaciones, pero incluso en el caso de que así hubiera sido y de que, efectivamente, fuera cierta la falta de recursos de Basset, nada podía justificar la negativa a rendir cuentas por parte de ambos. En definitiva, Basset había demostrado su pericia y capacidad para hacer de Denia una plaza fuerte e inexpugnable para las tropas enviadas por Felipe V, había hecho toda una exhibición del carisma y del poder de convocatoria que le caracterizaba y a él había que atribuirle, en parte, la gloria de haber obtenido

³⁵ *Ibidem*, lib. 249, fols. 73r-75v.

³⁶ *Ibidem*, lib. 181, fols. 14r-17r.

³⁷ *Ibidem*, lib. 214, f. 3r. Hay otra copia de la carta en el lib. 249, fol. 48r.

la capitulación de Valencia, pero ni el dudoso –por desconocido– manejo de los bienes secuestrados a los franceses de Denia ni los hechos desencadenados en la capital estaban a la altura de lo que esperaba de él el archiduque Carlos. Sin embargo, no era el único motivo por el que Basset se situó en el punto de mira del gobierno austracista.

5. EL PELIGRO DE UN ATAQUE BORBÓNICO A LA CAPITAL

La euforia por la facilidad con la que Basset y Nebot obtuvieron la obediencia de la capital se vio empañada pocos días después con la noticia de que Felipe V enviaba sus tropas para tratar de recuperarla. El mérito de haber conseguido el triunfo de la rebelión austracista con sólo los recursos de la tierra, primero en Denia y luego en Valencia, sin la ayuda de las tropas aliadas que sí habían sido necesarias en Cataluña, se transformó inmediatamente en temor ante el peligro que representaba la llegada del ejército borbónico para sitiar una capital, como Valencia, que carecía totalmente de los recursos necesarios para hacer frente a un asedio en toda regla. Algunas fuentes de la época llegaron a hacerse eco del malestar despertado en Barcelona por la decisión tomada por Basset –al parecer de manera unilateral– de abandonar Denia y dirigirse a Valencia sin esperar las órdenes pertinentes. La gravedad de la situación y el nerviosismo que se propagó en todas las esferas se trasluce en la serie de cartas que tanto Basset como las instituciones valencianas enviaron al archiduque en demanda de ayuda,³⁸ peticiones a las que el nuevo rey contestó con rapidez para anunciar el envío de un socorro al mando del general aliado el conde de Peterborough, quien se encontraba ya en Tortosa en los primeros días de enero.³⁹ No obstante, la situación en la Ribera del Ebro no era muy tranquilizadora. Felipe V había enviado tropas a Aragón de tránsito hacia Cataluña y en aquellas problemáticas circunstancias, tan necesaria resultaba la defensa del Principado como la del propio Reino de Valencia. Por eso la presencia de Peterborough en Tortosa –se suponía que de camino hacia Valencia– respondía en realidad a una estrategia de esperar a conocer los movimientos del ejército enemigo en un punto estratégico para la defensa de ambos territorios, fundamental para asegurar la comunicación entre ellos y desde donde se podía acudir, en caso necesario, a la defensa de una y otra capital.

Por esta razón, al mismo tiempo que el archiduque anunciaba la marcha de las tropas, encarecía también a Basset, en carta de 3 de enero de 1706, la

³⁸ AMV, *Lletres Missives*, g³ 63, carta de la Ciudad de Valencia de 19 de diciembre de 1705, fol. 257r. *Manuals de Consells*, A 237, deliberación de 22 de diciembre de 1705, fols. 254r-255r.

³⁹ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 60v-61r y 64r-68r.

leva de soldados “con toda prontitud”, de acuerdo con lo que ya había señalado en las instrucciones remitidas al general. Ahora, se trataba de señalar tres objetivos fundamentales: el primero, la ya referida leva de tropas valencianas de infantería y caballería, reclutadas entre quienes estuvieran dispuestos a servirle y a “mantener la libertad de la Patria”; el segundo la búsqueda de los medios suficientes para mantener esas tropas y las que llegaren del Principado, a cuyo fin consideraba el archiduque que bastarían los fondos procedentes de secuestros, confiscaciones, empréstitos y donativos voluntarios,⁴⁰ y, finalmente, formar los almacenes necesarios para el abasto de las tropas, tanto de trigo y cebada procedente de los secuestros, como de los préstamos que pudieran hacer eclesiásticos y seglares –sin perjuicio de su propio sustento– y que serían reintegrados a su tiempo por la Real Hacienda.⁴¹

Sobre la leva de tropas hay que señalar que ni Basset ni las principales instituciones se habían quedado cruzadas de brazos después de la proclamación de Carlos III, porque la situación de la capital podía resultar bastante comprometida si llegaban los enemigos. En realidad los recursos disponibles eran muy escasos. Apenas había tropas regladas, puesto que sólo se contaba con el regimiento de don Rafael Nebot y éste salió pronto de la capital para obtener la capitulación de Xàtiva e ir abriendo el camino hacia Alicante. Además Valencia carecía de artillería y la muralla presentaba no pocos puntos débiles de difícil defensa. Consciente de todas estas limitaciones, la Ciudad escribió al archiduque el 19 de diciembre de 1706 para pedir la llegada urgente de soldados. Tres días después, y a instancias de los generales Basset y Nebot, el *Consell General* había acordado continuar con el pago de la mitad del regimiento de Nebot, algo que ya venía haciendo desde meses atrás cuando Felipe V le encomendó el bloqueo de Denia.⁴² Tampoco se hizo atrás la Ciudad a la hora de continuar la formación de un regimiento de 500 hombres acordado un mes antes⁴³ y se publicaron pregones para que los soldados que hubieran sentado plaza se presentaran en el cuartel habilitado para ello, pena de la vida.⁴⁴ A su vez, Basset comenzó bien pronto los trabajos para reforzar la muralla, que fueron costeados por

⁴⁰ En esta carta el archiduque volvía de nuevo sobre el tema de los fondos procedentes de secuestros y confiscaciones, con la clara intención de que la defensa del País Valenciano fuera costeadada con sus propios recursos. Las razones quedan expresadas también en la carta y no son otras más que la falta de medios y los grandes empeños que había tenido que asumir por los excesivos gastos y la tardanza en llegar las asistencias de los aliados.

⁴¹ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fol. 80r-82r.

⁴² El pago del citado regimiento era costeadado a medias entre la Ciudad y el Reino, según acuerdo de 20 de agosto de 1705, de manera que con su decisión de 22 de diciembre la Ciudad no hacía sino mantener el acuerdo anterior, ahora que el regimiento y la propia institución habían cambiado de bando, pero sin añadir nuevas aportaciones. AMV, *Manuals de Consells*, A 237, fol. 254r-v.

⁴³ *Ibidem*, fols. 182v-185v.

⁴⁴ AMV, *Llibres de Pregons*, xx 9, fol. 55.

la Ciudad y los gremios, mientras que diversos particulares y poblaciones vecinas aportaron donativos voluntarios para estos menesteres.⁴⁵ Además, tan pronto se supo con certeza que el ejército borbónico se hallaba ya en la ciudad castellana de Requena, dispuesto a atravesar la raya con el Reino de Valencia, los oficios de la capital, e incluso los eclesiásticos y estudiantes de la Universidad, se hicieron cargo de la custodia de las murallas, día y noche, para prevenir cualquier eventualidad y la Diputación acordó el 2 de enero repartir armas entre las compañías de las milicias.⁴⁶ Sin embargo, todo ello no era suficiente para defender la capital. Faltaban hombres y estos acudieron de la inmediata Huerta y de todas partes del País, enviados por distintas poblaciones o reclutados por iniciativa de particulares. Algunas fuentes llegan a hablar de 30.000 hombres dispuestos a defender Valencia.

El 3 de enero las tropas borbónicas, bajo el mando de don Antonio del Valle alcanzaban la población valenciana de Chiva. Era el primer contingente en llegar, pero se esperaba otro que entraría por Aragón bajo las órdenes del conde de las Torres. Ambos habrían de confluír en las proximidades de Valencia para obtener su vuelta al dominio borbónico, algo que representaba un gravísimo peligro para la ciudad y para el austracismo valenciano. De ahí que Basset pensara en realizar alguna operación que obstaculizara los planes de Felipe V. La propuesta fue debatida en una Junta a la que asistieron el conde de Cardona, don Manuel Mercader, regente de la Real Audiencia, el secretario de la Ciudad don José Vicente Torres y Eiximeno y, por supuesto Basset y Nebot. Este último era partidario de esperar los refuerzos de Cataluña antes de iniciar cualquier operación, de acuerdo con las instrucciones enviadas desde Barcelona, pero Basset consiguió hacer prevalecer su criterio de llevar a cabo una acción rápida y por sorpresa, consistente en desalojar las tropas de Chiva.⁴⁷ La operación se realizó en las primeras horas de la mañana del día 5 de enero, pero con resultado negativo para los austracistas, que registraron treinta muertos y una cifra superior de prisioneros. Por lo demás, si bien el ataque no pudo alcanzar los objetivos propuestos, tampoco tuvo ninguna trascendencia militar y los mismos borbónicos lo minimizaron al considerarlo un “petite affaire” o un “reencontro”. Pero donde sí que tuvo un amplio eco fue en la ciudad de Valencia, porque la imagen de Basset quedó bastante deteriorada y él personalmente muy afectado por la detención y muerte de dos sobrinos suyos y estrechos colaboradores. También tuvo efectos muy negativos entre los habitantes de la capital, porque hizo aumentar el clima de inseguridad que allí se vivía, alimentado por continuos rumores y alarmas y ahora por el temor

⁴⁵ Existen diversos ingresos en la *Taula de Canvis* procedentes de estos donativos. AMV, *Manual de Caixa*, f^o 355, fol. 99r.

⁴⁶ ARV, *Generalidad*, 3.276, deliberaciones de 2 y 4 de enero de 1706.

⁴⁷ Pérez Aparicio, *Canvi dinàstic...*, *op. cit.*, II, págs. 334-341.

de la inminente llegada del ejército borbónico. Pero lo más significativo de todo ello es que la iniciativa de Basset mereció también la reprobación del mismo archiduque. El valenciano había puesto en su conocimiento, el mismo día 5, lo ocurrido en Chiva y en esa y en cartas sucesivas había repetido la solicitud de envío de socorros. En su respuesta de 9 de enero, Carlos de Austria le reiteraba el haber dado ya órdenes a Peterborough para pasar a Valencia, a donde también se dirigía el regimiento de don Juan de Ahumada y dos mil hombres del Campo de Tarragona, pero a continuación le expresaba su desacuerdo con el ataque de Chiva, porque consideraba que, llegados allí los enemigos y realizadas varias obras de fortificación, hubiera sido más conveniente pasar a ocupar la villa de Requena, puesto que eso hubiera obligado a don Antonio del Valle a abandonar Chiva y el Reino de Valencia para acudir en auxilio de la villa castellana.⁴⁸

Como ya se ha dicho, del Valle no pudo obtener ninguna ventaja del fracaso de Basset; al contrario, el hecho de que los austracistas valencianos, en un número muy superior, se hubiesen atrevido a lanzar un ataque contra sus tropas regladas ponía de manifiesto el arrojo y la firme disposición de hacer frente a cualquier intento de sus enemigos. Por esta razón las tropas borbónicas tuvieron que permanecer algún tiempo inactivas en Chiva, a la espera de refuerzos, antes de adentrarse en un terreno completamente hostil. Se trataba de esperar la llegada del regimiento del marqués de Pozoblanco que, por hallarse en el Reino cuando se produjo la capitulación de Valencia, se suponía que no tardaría en llegar, si bien nadie conocía su paradero. Pero la inactividad fue más larga de lo previsto, puesto que finalmente fue el conde de las Torres quien, al frente de un cuerpo de ejército, puso en marcha la misión de entrar desde Aragón y dirigirse por Sant Mateu, y Vila-real hacia la capital.⁴⁹

Don Luis Moscoso, conde de las Torres, llegó por fin a Montcada, situada en el corazón de la Huerta de Valencia y a escasa distancia de la ciudad, el 15 de enero. Allí estableció su campamento y en las poblaciones vecinas, quizá en Burjassot, donde se localizaban los silos en los que se almacenaba el trigo destinado al consumo de la capital. Esta situación comprometía gravemente el abastecimiento de los vecinos, razón por la cual Basset y Nebot decidieron desalojarlos de un enclave tan estratégico. La operación se puso en marcha el día 16 y se saldó con un nuevo fracaso austracista y la muerte de unos centenares de milicianos.⁵⁰

Así pues, de día en día se hacía más acuciante la falta de tropas si la capital quería verse libre del peligro borbónico. Las peticiones de ayuda a

⁴⁸ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 89r-90r.

⁴⁹ AHN, *Estado*, leg. 296, carta de don Timon Connock a Grimaldo de 9 de enero de 1706.

⁵⁰ Miñana, *De bello rustico...*, *op. cit.*, págs. 479-480; *La Guerra de Sucesión...*, *op. cit.*, págs. 82-85. Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fol. 72r. AHN, *Estado*, leg. 296, carta de Connock a Grimaldo de 17 de enero de 1706.

Barcelona eran constantes y las respuestas que desde allí enviaba el archiduque insistían en haberse dado ya las órdenes convenientes a Peterborough y al regimiento de Ahumada, al tiempo que se añadían otras nuevas para que pasasen 500 soldados del caballero Castelló, 200 más de don José de Paguera, el regimiento de caballería del conde de Zinzerling y el regimiento inglés del coronel Almeldon, además de pertrechos y municiones de guerra.⁵¹ Sin embargo, los socorros no llegaron a Valencia hasta el 4 de febrero cuando el general aliado, conde de Peterborough hizo su entrada en la capital del Turia en medio del entusiasmo popular. Su tardanza había sido debida a varios factores: la llegada del ejército borbónico a los confines de Aragón, Cataluña y Valencia, la inseguridad que eso generaba sobre el Principado, los inconvenientes que podían derivarse de la dispersión de las tropas austracistas y también la falta de información exacta de los contingentes borbónicos en el País Valenciano, que se suponían más numerosos de lo que en realidad eran. Fue finalmente decisivo el que Nebot abandonara Valencia para dirigirse al encuentro de las tropas aliadas, haciendo los preparativos necesarios para asegurar los tránsitos. En cualquier caso, y a pesar de los fracasos de Chiva y Burjassot, Basset pudo mantener la capital del Reino bajo la obediencia austracista. Sus reconocidas dotes de ingeniero le permitieron llevar a cabo una serie de obras que resultaron decisivas para que el previsto asedio y ataque a la ciudad se convirtiera en un mero bloqueo, dada la dificultad del ejército borbónico de llevar adelante los planes previstos sin contar con artillería suficiente.

6. LA REPRESIÓN DE LA DISIDENCIA BORBÓNICA

Además de los problemas derivados de la administración de los bienes de franceses y ausentes y de la amenaza del ejército filipista, Basset tuvo que hacer frente también a un nuevo reto, como era el de mantener el orden público y la normalidad de la vida ciudadana, factor muy necesario para consolidar socialmente el triunfo austracista, y todo ello teniendo en cuenta el irregular funcionamiento de las instituciones a consecuencia del masivo abandono de los cargos por parte de quienes los desempeñaban. De entrada conviene llamar la atención sobre el hecho de que Basset intentó resolver esta contingencia con nombramientos interinos, pero el propio archiduque se encargó de advertirle, en carta de 3 de enero, que “los puestos y plazas del Gobierno devéis reservar a mi nombramiento”, al tiempo que solicitaba información sobre los sujetos más beneméritos.⁵² En aquellas difíciles circunstancias resultaba más que necesario el nombramiento de virrey para

⁵¹ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 98r y 102r.

⁵² *Ibidem*, fols. 80r-82r.

empezar a normalizar plenamente la actividad política y, sin embargo y a pesar de que la elección del conde de Cifuentes estaba hecha desde el primer momento, su nombramiento se dilató por la tardanza de Basset en remitirle los formularios pertinentes y después por la incidencia de los problemas militares en los confines de los tres Reinos peninsulares de la Corona de Aragón. También era absolutamente necesaria la formación de la Real Audiencia y, a falta de los nombramientos de oidores, Basset se vio obligado a nombrar en ínterin a algunos de ellos mientras llegaban los despachos necesarios.⁵³

Respecto a la acción de gobierno de Basset y de manera especial en cuanto al problema de la disidencia, conviene recordar, como ya se ha dicho en páginas anteriores, que la represión de los franceses y de la nobleza fue un factor de desestabilización no menospreciable y generó numerosas críticas de uno y otro bando hacia su gestión. También levantó un fuerte malestar el que la nobleza disidente y en especial el virrey borbónico, marqués de Villagarcía, el general de las armas, duque de Canzano, y el arzobispo fueran retenidos en Valencia, a pesar de que en las Capitulaciones firmadas entre los generales y la Ciudad se reconocía que todos aquellos que hubieran tenido responsabilidades de gobierno durante el reinado de Felipe V dispondrían de un plazo de seis meses para decidir quedarse o abandonar el Reino y que podrían disponer, en el último caso, de sus bienes y de la escolta que necesitaran. Pues bien, una vez obtenida la capitulación, el virrey, arzobispo, inquisidores y nobleza fueron retenidos en la capital sin permitírseles abandonarla con diferentes excusas. No faltaron entonces voces críticas que responsabilizaron a Basset de incumplir los pactos, pero en realidad el general valenciano no hacía sino esperar las órdenes de Barcelona, que fueron firmadas el 27 de diciembre y según las cuales se debía respetar el contenido de las capitulaciones que hablaban del virrey y del arzobispo, pero sin autorizarles a abandonar el Reino.⁵⁴ En efecto, tanto el virrey como el arzobispo pudieron salir de la capital en los primeros días de enero, no así el gobernador de las armas, el duque de Canzano, quien a pesar de estar libre según las Capitulaciones, fue declarado prisionero de guerra, confiscados sus bienes y enviado a Denia y después a Barcelona.⁵⁵

⁵³ J. V. Ortí y Mayor, *Diario de lo sucedido en la ciudad de Valencia desde el día 3 del mes de octubre del año 1700 hasta el día 1º del mes de septiembre del año de 1715*, manuscrito existente en la Biblioteca Universitaria de Valencia, sign. Ms. 460, fols. 52v-53r. Recientemente ha sido transcrito y editado con el título *El Diario (1700-1715) de Josep Vicent Ortí i Major*, estudio y edición de V. J. Escartí, Valencia, Bancaja, 2007.

⁵⁴ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fol. 62r de las instrucciones enviadas a Basset y que llevan fecha de 27 de diciembre.

⁵⁵ Ortí y Mayor, *Diario...*, *op. cit.*, fols. 45v-47r. Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fol. 25r-v.

También causó un gran revuelo –de distinto signo según la filiación de cada uno– la serie de detenciones puestas en marcha por Basset contra supuestos disidentes, y entre ellos el dietarista José Vicente Ortí y Mayor. Las críticas hacia su persona se dejaron oír con claridad, porque las razones entonces aducidas resultaban bastante incongruentes a juzgar por los testimonios –borbónicos– que han llegado hasta nosotros, pero ninguna otra cosa se podía esperar de las órdenes cursadas por el archiduque a Basset de detener, “sin explicar el motivo, a los principales que en esa capital no me hubieren reconocido por legítimo Rey y Señor”. Las causas de esta medida no eran otras sino la respuesta del archiduque al riguroso trato que experimentaban los austracistas prisioneros de Felipe V.⁵⁶

Hubo muchos otros motivos de desaprobación de las medidas llevadas a cabo por Basset, a pesar de que no todas ellas se tomaron por decisión propia y de que otras fueron resultado de lentitud del archiduque en poner a punto el entramado institucional. Dejando a un lado las que tenían como objetivo asegurar la defensa de la ciudad y que conllevaron la destrucción de algunas alquerías y otras construcciones situadas extramuros, hay que hacer referencia, finalmente, a las severas medidas de seguridad y de control aplicadas como consecuencia de la llegada de las tropas filipistas a las inmediaciones de la capital. Las hostilidades llevadas hasta las mismas puertas de Valencia, el temor a un asalto en toda regla, las sospechas hacia los disidentes, la certeza de la existencia de espías proborbónicos, todo ello contribuyó a crear un clima de inseguridad y de temor que alteró seriamente la vida cotidiana y del que lógicamente se responsabilizó a Basset. El establecimiento del toque de queda nocturno, bajo pena de muerte, la obligación de alumbrar las casas, de manifestarse los forasteros, las detenciones de disidentes, el temor de que las tropas borbónicas entraran a degüello, todo contribuyó a crear un clima como no se había vivido en la ciudad, como mínimo, desde las Germanías, casi doscientos años antes.

El motín del 28 de diciembre sembró el pánico entre amplios sectores sociales de una y otra filiación. Los asaltos a las casas de la nobleza para sacar y detener a los numerosos criados franceses, la entrada en alguna iglesia y hasta en el palacio arzobispal, donde se habían refugiado muchos nobles además del virrey borbónico, dan idea de la gravedad de los acontecimientos, tras los cuales Basset ordenó poner la horca en el Mercado y el cadalso en la Plaza de la Seo. Se trataba, sin duda, de un gesto para fortalecer su autoridad y reparar su dañada imagen, por no haber podido evitar el tumulto.⁵⁷ Las severas medidas para garantizar el orden público, no siempre eficaces, se vieron incrementadas a medida que crecía la presión del ejérci-

⁵⁶ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 80r-82r. El documento lleva fecha de 3 de enero de 1706.

⁵⁷ Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fol. 22v.

to borbónico sobre las vecinas poblaciones de la Huerta y sobre la propia ciudad. Los fracasos de Chiva y Burjassot, que Basset y sus seguidores atribuyeron al trabajo llevado a cabo por espías borbónicos, dieron paso a la aplicación de toda una serie de medidas del máximo rigor, como la ejecución o la pena de azotes. Estos castigos fueron también la respuesta de Basset al incendio y destrucción de Quart, una pequeña población de la Huerta que había tratado de impedir el avance de las tropas filipistas, y a otras acciones que ponían en grave dificultad la vida intramuros, tales como la desviación del agua de las acequias que entraba en la ciudad. En Valencia fueron azotadas dos mujeres por tener tratos con los soldados borbónicos y ahorcados tres hombres, “por fusileros y espías de los filipinos y haberse hallado en la quema de Quart y, al decir de muchos, no fue sino arrebatamiento de cólera de Basset, porque no podía tomar satisfacción de los que cortaban el agua del azut”.⁵⁸ Estos hechos, aplaudidos por los sectores populares del austracismo, acabaron por colmar la paciencia de los más moderados y de los borbónicos en general, en absoluto acostumbrados a la dureza de la disciplina militar y mucho menos a las ejecuciones de carácter sumario. En estas circunstancias, la llegada del conde de Peterborough al mando de las tropas aliadas el 4 de febrero de 1706 y la toma de posesión del virrey interino, el conde de Cardona, dieron un vuelco en el panorama político y militar del gobierno austracista.

7. LA CAÍDA EN DESGRACIA DE BASSET

Con la llegada de Peterborough y el nombramiento de Cardona, la estrella de Basset desapareció del firmamento valenciano. El ejército borbónico se vio obligado a abandonar el bloqueo de la capital, mientras que el juramento del conde de Cardona y la posterior remodelación de la Real Audiencia restauraban la normalidad político-gubernativa y judicial. La Ciudad de Valencia, al comunicar a Carlos III la toma de posesión de Cardona, decía que lo había hecho “ab comú aplauso de est Poble, que ansiosos desitjaven virrey perquè cesasen los desòrdens tan continuats”, en clara alusión a la etapa de gobierno de Basset.⁵⁹

No era la única voz, dentro del movimiento austracista, que expresaba abiertamente una opinión contraria a la actuación del general valenciano. A las quejas del propio archiduque respecto al hecho de que Basset no hubiera dado cuenta de los bienes de los franceses de Denia, se sumó probablemente el que Basset abandonara dicha ciudad sin contar con el beneplácito del archiduque. Así parece insinuarlo uno de los jefes del ejército borbóni-

⁵⁸ *Ibidem*, fols. 29v-30r.

⁵⁹ AMV, *Lletres Missives*, g³ 63, fols. 258r-v, carta de 10 de febrero de 1706.

co quien, en su informe de 26 de enero al secretario de Estado, se hace eco de los rumores que circulaban entre el ejército contrario, en el sentido de que Peterborough desaprobaba el hecho de que Basset hubiera salido de Denia en contra de las órdenes de permanecer allí.⁶⁰ El historiador borbónico Miñana se mostró también muy crítico con la decisión de Basset de actuar *de motu proprio* en una operación de tanta trascendencia como la capitulación de Valencia, que califica de “hazaña inoportuna de Basset” porque obligó al archiduque a cambiar los planes previstos y a dividir las tropas para mantener Cataluña y Valencia.⁶¹ Por su parte, el austracista Francisco de Castellví expresó de forma muy dura el estado en el que halló a Valencia y al Reino el conde de Peterborough: “Milord halló no sólo la ciudad en dificultoso laberinto, que éste podía vencer el arte y la dedicación, pero también el reino en tan confuso caos como era imposible reducirlo a natural forma. Los regios decretos sin cuenta, los productos aplicados a particulares intereses, la administración de la justicia turbada, los insultos y vejaciones que habían sufrido algunos de los ciudadanos eran no pocas, algunos sin motivo en dura cárcel, las casas de los ausentes saqueadas sin causa”.⁶²

Todos los testimonios documentales recogen las fuertes desavenencias entre el generalísimo de las tropas aliadas y el valenciano, que fue apartado de inmediato de las funciones de plenipotenciario de Carlos III que había ejercido desde el 16 de diciembre. Pero Peterborough tenía la intención de ir mucho más allá y exigir a Basset que rindiera cuentas de toda su actuación y especialmente de los bienes confiscados. Las primeras actuaciones se dirigieron contra sus más inmediatos colaboradores, que fueron encarcelados bajo la acusación de malversar los bienes de franceses. Entre ellos se encontraba su secretario, don José Villanueva e Iriarte, su sobrino Domingo Barco, el fiscal interino de la Real Audiencia Dr. Ramírez y el sargento mayor don Manuel Moscoso “porque retuvo lo más precioso de los saqueos de los fran-

⁶⁰ En el citado documento se ponen estas opiniones en boca del también general inglés duque de Marlborough, pero el hecho de que este último desarrollara su actividad militar en otros escenarios europeos hace pensar que deben ser atribuidas al conde de Peterborough, que había acompañado al archiduque a Cataluña y se dirigía entonces hacia la ciudad de Valencia. La rivalidad entre el inglés y el general valenciano, que se escenificaría poco después en la propia capital, aparece ya anunciada en el documento, en el que se expresa el malestar de Peterborough por el hecho de que Basset quiera atribuirse en exclusiva la rebelión del Reino de Valencia, algo que muchos otros habían contribuido a preparar y entre ellos él mismo. Un triunfo, el de Basset, en todo caso muy precario, puesto que dependía totalmente de la llegada de las tropas de Peterborough para garantizar su supervivencia. AHN, *Estado*, leg. 296, carta de don Timon Connock a Grimaldo de 26 de enero de 1706.

⁶¹ Miñana, *De bello rustico...*, *op. cit.*, pág. 475; *La Guerra de Sucesión...*, *op. cit.*, págs. 74-75.

⁶² F. de Castellví, *Narraciones históricas*, manuscrito existente en el Österreichisches Staatsarchiv de Viena, edición de J. M. Mundet i Gifré y J. M. Alsina Roca y estudio preliminar de F. Canals Vidal, 4 vols., Madrid, 1997-2002, II, págs. 49-50.

ceses”.⁶³ La responsabilidad por estas actuaciones alcanzó también a don José Mercader y Torà, hijo del regente de la Real Audiencia, que escapó a Barcelona antes de ser detenido. Es más que probable que las instrucciones libradas a Peterborough⁶⁴ incluyeran idénticas medidas respecto al propio Basset, pero esta tarea no se presentaba fácil. Los personajes más relevantes de la escena política, como el virrey conde de Cardona, el regente de la Real Audiencia, don Manuel Mercader, y el secretario de la Ciudad, don José Vicente Torres y Eiximeno pudieron convencer a duras penas a Peterborough para evitar lo que hubiera supuesto una auténtica conmoción popular y también –por qué no decirlo– un riesgo para ellos mismos, puesto que los tres habían desempeñado, junto a Basset, un papel importante en aquella etapa.

No obstante estas dificultades, el archiduque estaba dispuesto a llegar hasta el final sin dejar ningún cabo suelto. De entrada, el 10 de febrero de 1706, la Real Audiencia de Cataluña recibió órdenes explícitas para que dos de sus ministros tomaran declaración a los prisioneros franceses que Basset había detenido y enviado a Barcelona. El rey quería “saber con certeza qué dinero, hacienda o muebles se apresaron a los franceses que de Valencia se condujeron prisioneros a esta Plaza, por querer S. M. dar la providencia que juzgare más conveniente al recobro y paradero de estos vienes”.⁶⁵ Al mismo tiempo, y para evitar las repercusiones sociales y las implicaciones políticas que podían derivarse de la detención de Basset, al archiduque se vio obligado a cambiar de estrategia y a enviar a Valencia a un personaje político de primera fila como era el conde de Savallà, con la misión de entregar personalmente al general la orden de trasladarse a Barcelona para informar al rey: “Deseando enterarme de todas las dependencias militares y políticas de esse Reyno, y siendo vos de quien con más individuales circunstancias puede comprehenderlas mi Real inteligencia, he resuelto que luego que rezibáis esta mi Real Orden por mano del conde de Çavellà, vengáis a informarme de essas importancias, por lo mucho que combiene a mi Real Servicio el hallarme enterado de todas ellas con la mayor brevedad para las providencias que se me ofrecen dar en las presentes posituras”. La orden estaba fechada en Barcelona el 28 de febrero de 1706.⁶⁶

Tanto el virrey, conde de Cardona, como el general de las tropas aliadas, conde de Peterborough, y la Ciudad de Valencia fueron advertidos de

⁶³ Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fols. 35r y 37r. Ortí y Mayor, *Diario...*, *op. cit.*, fols. 68v-69r.

⁶⁴ Existe una copia de las instrucciones que le fueron libradas a finales de diciembre, cuando se le mandó pasar a Valencia. En ellas no consta, como es lógico, ninguna referencia a unos hechos que entonces empezaban a producirse, pero es evidente que Peterborough no habría actuado de manera tan contundente sin órdenes del archiduque. Las referidas instrucciones de fecha 29 de diciembre de 1705 en ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 249, fols. 64r-68r.

⁶⁵ *Ibidem*, lib. 214, fol. 38r-v.

⁶⁶ *Ibidem*, fol. 48r-v.

la llegada del conde de Savallà, don Juan Antonio Boixadors y de Pinós, gran conocedor de la escena política valenciana por sus vínculos familiares.⁶⁷ Según el dietarista Planes entró en la capital el 16 de marzo, algo que llamó la atención “por su grande silencio” y por no conocerse los motivos de tan insólita visita, que se suponía era la petición de socorros para Barcelona ante la amenaza de las tropas francoespañolas.⁶⁸ No obstante, el cumplimiento de su cometido iba a verse alterado por el hecho de que el propio Basset había solicitado ya del rey autorización para pasar a Barcelona, se supone que con la intención de adelantarse a los acontecimientos y dar cuenta de sus actuaciones. En efecto, con fecha del 1 de marzo, solicitaba licencia para ir a la corte, que le fue concedida el 11 del mismo mes: “he condescendido en dispensaros el consuelo que decís se os seguirá en esto, pero os encargo bengáis con toda la anticipación que fuere posible”.⁶⁹ En consecuencia, Carlos III escribía al conde de Savallà el 12 de marzo para advertirle de que, dada la disposición de Basset de pasar a Barcelona *de motu proprio*, no le entregara la orden que llevaba, con el fin de evitar la desconfianza y quizá la resistencia a cumplirla en el caso de conocer la intencionalidad del monarca.⁷⁰

El viaje de Basset a la capital del Principado experimentó, no obstante, un aplazamiento. El mismo virrey, conde de Cardona, y el enviado, conde de Savallà, remitían el 17 de marzo sendas cartas al rey para representar la falta que hacía Basset en aquellos momentos, cuando las tropas borbónicas tomaban posiciones en la Ribera del Júcar, y las negativas consecuencias que se podían derivar. Era, en efecto, una razón de peso, pero podría verse también en esta petición una maniobra dilatoria de Cardona por su implicación en la etapa de gobierno de Basset. En cualquier caso, la petición fue atendida y el viaje suspendido hasta nueva orden.⁷¹ Un mes más tarde, el conde de Savallà permanecía aún en Valencia recogiendo toda la información que pudiera ser de interés para el rey, quien le encargaba, en carta de 16 de abril, ponerse de acuerdo con el conde de Cardona en cuanto a la forma de corregir los procedimientos de Basset, hasta que Barcelona pudiera liberarse del asedio borbónico que sufría en aquellos momentos⁷² y se hubiera rebajado también el peligro que se cernía sobre las comarcas centrales del País Valenciano.⁷³

Desde Valencia se vivió con gran preocupación el desarrollo de las operaciones militares llevadas a cabo por Felipe V contra Barcelona, cuyo ase-

⁶⁷ *Ibidem*, fol. 49r-v y lib. 249, fols. 138v-140r.

⁶⁸ Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fol. 40v.

⁶⁹ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 214, fols. 51v-52r.

⁷⁰ *Ibidem*, lib. 215, fols. 18r-19v.

⁷¹ *Ibidem*, lib. 249, fol. 168r-v. La carta del rey a Cardona es de 24 de marzo de 1706.

⁷² *Ibidem*, fol. 169r-v.

⁷³ *Ibidem*, fol. 204v.

dio se prolongó por espacio de treinta y cinco días, hasta que el 9 de mayo entró en su puerto la escuadra aliada que acudía en su auxilio, obligando así al Borbón a levantar el campo y retirarse precipitadamente. La situación en el País Valenciano había sido también muy preocupante. El borbónico conde de las Torres pudo recuperar Alzira, Sueca y Cullera y quedar dueño de la Ribera del río Júcar, considerado la defensa natural de la capital. Las operaciones militares se desplazaron más al sur, a la comarca de la Costera, cuya capital, defendida por Basset, fue asediada por el de las Torres desde el 15 de mayo. Igual que había hecho unos meses antes en Valencia, Basset puso en práctica toda una serie de medidas para defender Xàtiva, como el derribo de algunas construcciones de los arrabales, el convento del Carmen situado extramuros y todas las casas inmediatas a la muralla, para evitar que el enemigo pudiera hacerse fuerte en ellas. Además, repartió armas entre la población y se aplicó al control y persecución de los desafectos, generando de nuevo fuertes críticas por los métodos aplicados: “Mandó encarcelar a muchos hombres de todas las clases sociales, entre ellos a casi todos los nobles que no habían huido y a más de 120 sacerdotes, frailes el mayor número, por el delito de ser partidarios del Rey y poco amigos suyos..., por la misma causa sacó de su convento a tres religiosas, una de ellas abadesa, y dando ejemplo inusitado de crueldad las desterró a diversos puntos. A personas de uno y otro sexo las maltrató y aun ahorcó públicamente sin fórmula de juicio. A otros, a quienes trató con más dulzura, les obligó a redimir por mucho dinero la libertad que les robó”.⁷⁴ También el austracista Castellví criticó duramente la actuación de Basset en Xàtiva, corroborando la ejecución de uno de sus ciudadanos por una simple acusación, que después resultó ser falsa, e incluso el conde de las Torres envió sus quejas a Valencia acusando a Basset de violar las leyes de la milicia.⁷⁵

Basset tuvo que hacer frente en Xàtiva a un durísimo bombardeo y sólo su reconocida preparación y su tesón en defender la ciudad “hasta su completa ruina” consiguieron evitar la entrada de las tropas. Sería la última operación llevada a cabo por el general valenciano antes de ser detenido. La primera referencia a tan drástica medida se halla en la orden cursada el 25 de abril por el virrey a la comunidad de pescadores del distrito de Rusafa para que se trasladaran a Denia y luego a Xàtiva para, desde allí, conducir a Basset a Valencia.⁷⁶ La orden, evidentemente, no se había cumplido y el asedio de Xàtiva tampoco facilitó su ejecución, pero liberada la ciudad y despejado el peligro borbónico en Cataluña y en el País Valenciano, todo resultaba más favorable para aplicar una medida que tendría un fuerte re-

⁷⁴ Miñana, *De bello rustico...*, *op. cit.*, págs. 510-511; *La Guerra de Sucesión...*, *op. cit.*, págs. 131-132. Planes, *Sucessos fatales...*, *op. cit.*, fol. 64r.

⁷⁵ Castellví, *Narraciones históricas*, *op. cit.*, II, págs. 57-58. Planes, *Sucessos fatales...*, *op. cit.*, fol. 61r.

⁷⁶ Archivo del Colegio del Patriarca, *Protocolos*, 5.172, fols. 112r-116v.

chazo popular. El 16 de junio anotaba Planes en su dietario que Peterborough no había podido mantener por más tiempo sin respuesta “los robos y disoluciones de Bacet” y le había ordenado presentarse en el castillo de Denia. La sorprendente noticia fue confirmada el día 28, cuando se supo que, tras haber desobedecido por tres veces la orden, había sido encarcelado en el castillo de Xàtiva donde quedaba custodiado por 400 soldados. Las razones apuntadas por el dietarista Ortí y Mayor, siempre bien informado, eran “las atrocidades que había hecho en Xàtiva y otras partes, por la mala cuenta que dava de los maravedís y bienes de los saqueos y por haverse escusado por 3 veces de venir, haviéndoselo mandado millort”.⁷⁷ Por su parte, el también dietarista borbónico Planes, era más prolijo a la hora de enumerar los cargos contra Basset: “1º, por qué se había atrevido a ir a hacer entregar a Valencia dexando a Denia, sin orden de su rey; 2º, con qué poderes capituló con la Ciudad de Valencia; 3º, con qué autoridad ni orden había tenido atrevimiento de encarcelar clérigos y frailes, y desterrar monjas, y ahorcar sin orden jurídico, y azotar mujeres en Valencia y Xàtiva; 4º, con qué poder despartó a las mujeres de sus maridos franceses; 5º, dónde tenía lo que había confiscado de los franceses, pues no manifestaba sino cosa poca y de poco valor”.⁷⁸ Tras su detención, le fueron embargados los bienes que tenía en casa de su madre y en la casa –confiscada– del obispo de Croya, Isidoro Aparicio Gilart y, entre ellos, numerosos caballos.⁷⁹

La decisión de ejecutar la orden de detener a Basset fue tomada en un Consejo de Guerra en el que participaron los condes de Peterborough, Cardona y Savallà y fue puesta de inmediato en conocimiento del archiduque, quien, en carta fechada el 29 de junio de 1706 en Vilafranca del Penedés, cuando se dirigía –en principio– hacia Valencia, daba las órdenes oportunas para que, caso de estar ya detenido, fuera trasladado a Tortosa, y allí, vistos los cargos que resultaren contra él, se ordenara lo más conveniente; pero en el supuesto de no ser así, el archiduque ordenaba paralizar la orden hasta que se hallara próxima su llegada a Valencia y él mismo diera las providencias necesarias.⁸⁰ En una nueva carta dirigida a Peterborough, de 3 de julio desde Reus, ordenaba que Basset fuera trasladado con escolta a Tortosa y de allí a los parajes donde el rey se encontrara para responder a los cargos que se le imputaban.⁸¹

⁷⁷ Ortí y Mayor, *Diario...*, *op. cit.*, fol. 125r-v.

⁷⁸ Planes, *Sucesos fatales...*, *op. cit.*, fols. 68r, 71v, 75r-v y 79v.

⁷⁹ *Ibidem*, fol. 71v. Una relación de parte de los bienes confiscados en Cervera Torrejón, *Vida i mort...*, *op. cit.*, págs. 217-219. Algunos de estos caballos y otros bienes retenidos por Basset fueron reclamados y entregados a sus legítimos dueños. Basset tuvo que responder también del destino de otros bienes, cuya posesión reconocía pero sólo se ofrecía a devolverlos cuando volviera a su casa. ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 184, fols. 432r-433v; lib. 215, fols. 222v-223r; lib. 216, fols. 86v-87r.; lib. 249, fols. 104v-105r.

⁸⁰ *Ibidem*, lib. 216, fols. 49v-52v.

⁸¹ *Ibidem*, fols. 62r-62 bis r.

8. EL PROCESO A BASSET

Aunque hasta la fecha no se había encontrado rastro documental del proceso abierto contra el general, disponemos ahora de algunos datos significativos sobre el mismo, concretamente en relación con los bienes secuestrados a los franceses de Denia. Como se ha dicho en páginas anteriores, con el desembarco de Basset en Denia, el archiduque procedió a nombrar a don Francisco Ros, oficial de la veeduría general, para llevar las cuentas de los bienes secuestrados a los franceses, de los que hubiera tomado de diferentes embarcaciones y de los que hubiere recibido por pagaduría. Pues bien, Ros era una pieza clave para reconstruir el complejo entramado de las cuentas y de ahí que fuera también imputado por esta causa. Fray Francisco Dorda, abad de Poblet, fue la persona designada para examinar los cargos.⁸² Tras estudiar una información de testimonios recogida en Gandía el 16 de diciembre de 1706 sobre los saqueos de los bienes de franceses, resultaban diferentes cargos contra algunos vecinos y contra el mismo Ros. De entrada hay que señalar que Ros entró en Denia junto con Basset, señal evidente de que este desembarco formaba parte de la estrategia aliada y no de la mera voluntad de Basset, puesto que le acompañaba un oficial de la veeduría general para llevar la cuenta y razón de las asistencias convenientes en aquella Plaza y allí permaneció hasta que fue llamado para responder de los cargos. Según sus declaraciones, se formaron distintos inventarios de bienes de franceses, que aportaba como prueba, y que abarcaban desde el 19 de agosto de 1705 hasta el 11 de enero de 1706. Todos estos bienes fueron depositados en un almacén, excepto los que quedaron a cargo de Basset o de otras personas. No obstante, declaraba que Basset había retirado algunos géneros del almacén sin extender el recibo correspondiente y que además se había hecho con las llaves del mismo sin atender los requerimientos de Ros para recuperarlas. De todo ello, que constaba en un auto público, se dio parte en su día al príncipe Antonio de Liechtenstein y a don Francisco Adolfo de Zinzerling con cartas suyas y también de la Ciudad y del Cabildo eclesiástico de Denia. En consecuencia, se deducía que Basset había dispuesto a su voluntad de los referidos bienes y quedaba probado el buen proceder de Ros, que no podía dar cuenta de los géneros depositados en el almacén y sólo de 1.236 libras que se le entregaron de orden de Basset y procedentes de los géneros vendidos en la tienda que se puso desde el 6 de noviembre hasta el 6 de mayo y de 713 libras de géneros vendidos de dicho almacén.

Además de inventariar los bienes de Denia, Ros pasó a Gandía y se encargó de diferentes bienes de franceses, los cuales fueron en parte conduci-

⁸² *Ibidem*, lib. 153, fols. 152r-154r.

dos a Denia y en parte vendidos, todo lo cual constaba por los autos correspondientes y de todo ello daba cumplida cuenta. En total las cuentas de su administración consistían en haber recibido 6.305 libras y haber gastado en las asistencias necesarias 5.888, quedando deudor de 417. La conclusión de Dorda era la de que Ros “ha cumplido con toda legalidad en su ministerio”, mientras que resultaba cargo contra Basset y otras personas. En consecuencia y con fecha de 24 de enero de 1707, Ros quedaba absuelto y se hacía cargo a los demás implicados.

Como resultado de lo anterior, el archiduque procedía a nombrar el 2 de marzo de 1707, en Valencia, al Dr. Diego de Ribes juez comisario para “averiguar, conocer y juzgar” los delitos que se imputaban al general de batalla, don Juan Bautista Basset y Ramos, durante el tiempo que estuvo en el Reino de Valencia. Las competencias de Ribes no se limitaban a la averiguación del destino dado a los bienes de franceses, sino que abarcaban el conocimiento y probanza de todos los cargos que pudieren resultar contra él, “tanto por el gobierno militar como del gobierno político, administración de justicia y dispendio de caudales de mi Real Hacienda y de particulares y otros cualesquiera manexos y dependencias que constare corrieron por su disposición”.⁸³ La marcha del archiduque desde Valencia a Barcelona el 7 de marzo, retrasó la tramitación del Real Despacho de la citada comisión, que el nuevo virrey conde de la Corzana se encargó de hacer llegar a su destinatario en los primeros días de abril. Ribes se puso de inmediato manos a la obra llamando a los seguidores de Felipe V “para que dixesen lo que les había quitado, y a los notarios que habían hecho descripción de los bienes de franceses y españoles para que manifestasen los autos y si había habido fraude por los ministros”.⁸⁴ Mientras, el 13 de abril, se confirmó la noticia de que Basset había sido conducido preso desde Tortosa al castillo de Lérida.⁸⁵ En cualquier caso, el trabajo de Ribes no debió resultar fácil. En virtud de su comisión procedió a citar por escrito a un ministro y caballero –con toda probabilidad un hijo de don Manuel Mercader y Calatayud– señalando día y hora, pero el afectado no compareció. El 18 de abril de 1707, el rey se dirigía a la Real Audiencia valenciana para recabar información sobre el procedimiento a seguir en estos casos.⁸⁶

Cabe suponer que la derrota aliada en la batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, y la inmediata salida de Valencia de todos aquellos implicados en el gobierno austracista debió interrumpir la instrucción de la causa contra Basset, cuya situación iba a experimentar un brusco e insospechado cambio. El 2 de mayo de 1707 se reunió en Barcelona una Junta de minis-

⁸³ *Ibidem*, lib. 115, fols. 20v-21v.

⁸⁴ Planes, *Sucessos fatales...*, *op. cit.*, fol. 168r-v.

⁸⁵ *Ibidem*, fol. 168v.

⁸⁶ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 115, fols. 41v-42r.

tros y generales para analizar la situación. Entre otras cuestiones de gran trascendencia se trató de la necesidad de no abandonar el Reino de Valencia y de dejar un contingente de tropas para que, junto a las milicias del País, pudieran defender las plazas y los puestos más estratégicos. También se habló de Basset, quien en aquellas difíciles circunstancias se había ofrecido a colaborar en la defensa del País Valenciano. Tanto el general portugués marqués de las Minas como el general de las tropas inglesas conde de Galway, se mostraban partidarios de poner en libertad al valenciano para que pasara a Valencia a hacerse cargo de las milicias bajo la dirección del virrey conde de la Corzana, “dexando para otra ocasión el total examen de sus cargos”.⁸⁷ De esta forma, el 8 de mayo de 1707, el mismo día que la Ciudad de Valencia volvía al dominio borbónico, el archiduque firmaba la orden que permitía a Basset salir de la prisión y pasar a Valencia para ponerse a las órdenes del virrey, “esperando yo de vuestra conducta os portaréis en esta ocasión como a sabido vuestro amor desempeñar las otras que mi servicio se han fiado a vuestro cuydado”.⁸⁸ En la misma fecha el archiduque escribía también a los Estamentos, Diputación y Ciudad para transmitirles palabras de aliento y anunciarles la llegada de Basset, pero el día 9, condecorador ya, sin duda, de que el ejército borbónico se había presentado a las puertas de Valencia, volvía a escribir a los tres Comunes valencianos para hacerles saber la imposibilidad de preservar el Reino y para aconsejarles prudencia en aquellas dramáticas circunstancias, “para que, ya que no podéis resistir a los enemigos, no les deis pretexto a ser sacrificio de su crueldad, por la mala voluntad que os tienen”.⁸⁹

Los rumores acerca de la inminente liberación de Basset corrieron como la pólvora y se difundieron en la capital, como noticia cierta, el 3 de mayo, en medio de la gran alegría popular, el tañido de campanas, las luminarias y los gritos de “¡mueran los butifleres, viva Carlos 3º, viva el general Bacet!”.⁹⁰ Pero el regreso de Basset a tierras valencianas se produjo, pues, cuando las tropas del duque de Berwick habían conseguido ocupar gran parte del territorio. Sólo las poblaciones que por su situación y recursos defensivos tenían posibilidades de resistir se mantenían bajo obediencia austracista. Denia era una de ellas y allí se dirigió Basset para colaborar en su defensa bajo las órdenes de su gobernador don Diego Rejón de Silva.

Los preparativos para el asedio de Denia comenzaron a finales del mes de mayo, cuando el mariscal don Daniel Mahony se trasladó con sus tropas a aquellos parajes, pero hubo que esperar hasta mediados de junio para que llegaran los 6.000 hombres con los que el caballero D’Asfeld tenía previsto

⁸⁷ AHN, *Estado*, lib. 993, fols. 240r-241v.

⁸⁸ ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 217, fol. 82r-v.

⁸⁹ *Ibidem*, fols. 83r-84r.

⁹⁰ Planes, *Sucessos fatales...*, *op. cit.*, fols. 174v-175r.

iniciar su recuperación. El 30 de junio se puso sitio formal a la capital del marquesado, defendida por guarnición inglesa y portuguesa, muchos paisanos y el mismo Basset, entre otros destacados austracistas. El día 2 comenzaron los ataques de la artillería, que se prolongaron durante los días siguientes con toda crudeza, la misma con la que se defendían los sitiados. En estas dramáticas circunstancias se produjo el ya conocido, aunque todavía confuso, enfrentamiento entre Rejón y Basset y que acabó con la detención de Basset y su salida de Denia cuando todavía estaba sometida al fuego enemigo.⁹¹

De resultas de todo ello, Basset fue trasladado a Mallorca y después a Barcelona, donde quedó arrestado extramuros de la ciudad con la prohibición de entrar en la corte. Allí se le reabrió el proceso anterior y se inició otro por los hechos de Denia. Este segundo proceso fue sustanciado con toda rapidez, mientras que el primero, más complejo, quedó abierto por la multitud de pruebas y testimonios que había que recoger y quizá también por la dificultad de reunirlos todos una vez que el Reino de Valencia estaba fuera del dominio del Austria, sin que por el momento se pueda aportar ningún dato. Pues bien, según un Real Decreto de Carlos III dirigido al auditor general de la causa de Denia, de fecha 5 de enero de 1708, y de acuerdo con la consulta formulada por la Junta de Guerra, se resolvía que, en cuanto al proceso civil que se le seguía por su acción de gobierno, éste se encomendara al veedor general con asistencia extrajudicial del auditor general del ejército y, hasta que no hubiere dado todas las cuentas, debería mantenerse en arresto domiciliario. Pero, en cuanto al proceso militar sobre el incidente de Denia, el Real Decreto establecía un duro castigo para el general valenciano al dar por probado el cargo de cobardía y declararle suspendido de todos los puestos y honores militares durante la voluntad del rey: “Por lo que mira al mayor cargo de covardía e inobediencia, dexando la Plaza de Denia al mismo tiempo que los enemigos dieron el avance, sin esperar mis órdenes, se manifestará al referido Don Juan Bautista Baset y Ramos que, no acordándome de lo que en justicia se deviera practicar conforme las penas establecidas contra los inobedientes y cobardes en los artículos segundos de inobediencia y cobardía de mis Reales Ordenanzas, mi Real Clemencia le indulta de ellas. Y sólo sirva para él de pena y para otros de ejemplo el que quede suspendido de todos los puestos y honores militares por el tiempo que será de mi Real agrado”.⁹² Era difícil esperar otra respuesta después de que el archiduque Carlos hubiera concedido a don Diego Rejón de Silva, el 19 de septiembre de 1707, el señorío de Alcantarilla

⁹¹ *Ibidem*, fols. 184r, 188v, 193r, 194r, 194v-195v. Sobre estos hechos y sus posibles causas hay información más detallada en Cervera Torrejón, *Vida i mort...*, *op. cit.*, págs. 136-142.

⁹² ASN, *Consiglio di Spagna*, lib. 222, fols. 27v-28r.

por haber defendido Denia del sitio a que fue sometida durante veinticinco días, con trinchera abierta y cinco violentos asaltos.⁹³

A partir de este momento no hay referencias a la situación de Basset hasta 1711, cuando todo parece indicar que, a causa de su retorno a Viena, el ya emperador levantó la suspensión de cargos y honores militares impuesta en 1708. Más conocido –y reconocido– es el importante papel desempeñado por el valenciano –y por otros muchos valencianos– en la defensa de Barcelona en septiembre de 1714. Allí fue hecho prisionero y trasladado al castillo de Fuenterrabía y después al de Segovia, de donde fue excarcelado en 1724 a causa de su precario estado de salud.⁹⁴ Allí murió, pobre, el 15 de enero de 1728 y fue enterrado por caridad en la iglesia de Santa Eulalia.⁹⁵

⁹³ *Ibidem*, lib. 220, fols. 51v-52r.

⁹⁴ A. Muñoz González y J. Catà i Tur, *Repressió borbònica i resistència catalana (1714-1736)*, Madrid, Muñoz-Catà editors, 2005, págs. 28-33, 37, 242-243, 247, 252-253.

⁹⁵ Agradezco a Alfonso Ceballos Escalera el haberme facilitado la noticia y los datos de su fallecimiento.